

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 03 de 2012
9 de febrero de 2012

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sede Postgrados – salón 206 Doctorado Interinstitucional en Educación

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LUZ MARLEN DURAN VERGARA Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
PILAR INFANTE LUNA Directora Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
CECILIA RINCON VERDUGO Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

1. VERIFICACION DEL QUORUM

La señora presidenta del Consejo de Facultad, doctora Luz Marlen Durán verifica el quórum y se aprueba desarrollar la sesión previo conocimiento de la agenda a desarrollar.

2. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN DEL DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

Se presentan los profesores Adela Molina Andrade, Sandra Soler Castillo y Álvaro García.

Generalidades:

- La profesora Adela Molina Andrade presenta la reglamentación del doctorado interinstitucional y la estructura administrativa del mismo, destacando los dos ámbitos de desarrollo, uno **interinstitucional** orientado por el Consejo de Rectores, Dirección Nacional y CAIDE; otro ámbito **institucional** orientado por Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Rectoría, Facultad de Ciencias y Educación , CADE, estudiantes, profesores etc.
- Igualmente hace la presentación de los resultados de autoevaluación a partir de la aplicación de la cartilla de autoevaluación para Maestrías y Doctorados establecida por la universidad, informando que el doctorado es el primero en aplicarla y que hay aspectos importantes de resaltar y algunas situaciones por mejorar. Los resultados de autoevaluación corresponden a los 10 factores considerados en la misma. También plantea que además el documento maestro que vincula las 3 universidades que participan en el Doctorado, se elaboró un documento maestro de Registro Calificado de la UD (según decreto 1295) y uno con la presentación de la condición de autoevaluación. En total se entregaron 3 documentos a la Universidad (con todos los anexos que soportan la información), El proceso de autoevaluación se recoge sistematizado en las condiciones requeridas.
- Destaca el modelo del doctorado interinstitucional que se soporta en la investigación de alto nivel con pertinencia social, de carácter interinstitucional, configurándose como una comunidad en interacción con otras, que posee una dimensión administrativa-financiera; una dimensión pedagógica curricular y una dimensión socio-cultural y de representación simbólica.
- Entre las debilidades se encuentra especialmente la política de Bienestar, la cual refleja vacíos y falta de políticas y programas para este nivel de formación, pero también la necesidad de revisar los indicadores y características de este factor.

Observaciones de los Consejeros:

1. El profesor Luis Eduardo Peña considera importante el informe presentado por los docentes del doctorado, pero recuerda que el CF ha seguido una dinámica igual para todos los proyectos curriculares que desarrollan procesos de acreditación. Esa dinámica consiste en observar la presentación del documento y posteriormente evaluarlo y dar su concepto. Por lo anterior, considera que para el caso del doctorado, el trámite no surtió este proceso. Complementa manifestando que tiene claro la razón del procedimiento llevado a cabo por el doctorado, pregunta por las 15 condiciones y la profesora Adela le aclara que se encuentran en el documento presentado en físico.

El profesor Álvaro García, docente del doctorado, considera que es importante que en el espacio de Consejo de Facultad se analicen diferentes detalles, se miren los procesos académicos no solo desde la norma sino también desde las vivencias escolares. Es importante hacer la

interpretación pertinente en todos los ángulos, contemplando la norma nacional, la norma local y lo que se aplica al interior de la Universidad. Así mismo, el profesor Álvaro, manifiesta la necesidad de establecer políticas desde las cuales se tomen decisiones para la facultad. Recuerda, además, que se han presentado situaciones que conllevan a determinar, desde lo legal, los tiempos perentorios para dar una respuesta, si el Consejo de Facultad hace un requerimiento, debe tener respuesta en un tiempo específico.

La señora Decana manifiesta que se siente orgullosa de todos los proyectos de la Facultad y le preocupa profundamente lo que sucede con el Bienestar Institucional de la Universidad que, teniendo un presupuesto como el que tiene, no ofrece las condiciones necesarias de bienestar para postgrados y pregrados. Solicita comunicación dirigida al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario, donde se exponga esta circunstancia que esta afectando los procesos de Acreditación.

Así mismo, la Sra. Decana, Luz Marlen Durán, informa que se realizó una evaluación a partir de una encuesta en la Facultad. Con fundamento en los resultados arrojados, se hizo un llamado a Bienestar Institucional y se mostró que las políticas de Bienestar Institucional no son coherentes con las acciones que se ejecutan. Se ha insistido en que se deben facilitar las condiciones para que las políticas y programas de la Universidad y el bienestar cobijen a los pregrados y los posgrados y éstos a su vez, puedan fortalecerse entre sí.

La profesora Lyda Mojica Ríos reitera la responsabilidad en la comunicación, que ha asumido el equipo del doctorado al presentar no sólo los aspectos altamente evaluados del doctorado sino al visibilizar aspectos preocupantes y reiterativos como es el tema de Bienestar Universitario. Por lo anterior, sugiere al Consejo de Facultad tomar decisiones como cruzar la información de los distintos Proyectos Curriculares, por ejemplo, respecto al tema de Bienestar para que desde allí se destaquen los principales problemas que evidencia la facultad y se desplieguen acciones creativas que comprometan a las instancias responsables de esta situación. Es necesario que el Consejo de Facultad proyecte acciones que le permitan a la facultad ir más allá de cumplir con las tareas del CNA. Es necesario realizar algunos giros, cambios, respecto a los resultados obtenidos de los procesos de autoevaluación de los proyectos curriculares.

Este ejercicio nos permitirá como Consejo de Facultad pensar en términos de lo que debe seguir, tener otras acciones creativas frente a estos procesos, hacer análisis que definan las demandas más urgentes frente a los proyectos curriculares y frente a la administración. Como Consejo de Facultad es importante hacer un ejercicio muy propositivo, hay que hacer unos giros, unos cambios (presupuesto, cartillas) podemos desbordar lo que tiene la facultad e ir mas allá.

Sobre la presentación del documento de autoevaluación del doctorado la profesora Cecilia destaca 3 situaciones:

1. Según lo ha informado la Dra. Adela Molina, existe un plan de desarrollo 2008-2016 para la Facultad, sería importante conocerlo, a propósito del trabajo de formulación del plan de acción que estamos realizando en la Facultad. Este documento a la fecha no se conoce y es importante para saber cuánto se avanzó.

2. Comparte el planteamiento del profesor Álvaro García en el sentido de que el Consejo de Facultad muy responsablemente realice y desarrolle su trabajo desde la perspectiva y mirada de la política de una Facultad, no se puede resolver una situación desde la individualidad. La forma cómo se resuelvan y traten los problemas y situaciones de estudiantes y docentes es ejemplo para tratarlo y tomar decisiones en otros momentos. Al respecto recomienda que este consejo realice un pronunciamiento ante el Consejo Académico y Consejo Superior con copia a Bienestar Institucional, sobre la situación del Bienestar Estudiantil en la Facultad. Sugiere solicitar a la profesora Adela un informe específico sobre este punto para elaborar la comunicación en referencia.
3. A propósito del trabajo que se hizo en Pedagogía Infantil, con motivos del proceso de Registro calificado, ve a los docentes sufriendo por justificar cada uno de los factores que se requieren. Es importante resaltar que son los factores académicos los que han permitido que la Universidad sobresalga, porque otros factores como el de bienestar y biblioteca evidencian muchas falencias.
4. La profesora Liliana Rodríguez manifiesta que las cartillas de autoevaluación son un apoyo fundamental para los Proyectos Curriculares en esta materia, precisando que los modelos son distintos para pregrado, especializaciones, maestrías y doctorados, a que a su vez son planteados como guía y referente para el desarrollo del trabajo en cada uno de los niveles de formación, permitiendo hacer los ajustes pertinentes de acuerdo con las características de cada una de las carreras (como se indica en la introducción de las cartillas). El ejercicio que presentó el Doctorado va a ser muy útil para los otros postgrados, por lo que se sugiere socializarlo para adelantar un proceso más eficaz en la construcción del documento final. Cada una de estas cartillas fue producto del trabajo del representante de pregrados y del representante de postgrados en el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, apoyados en los planteamientos del CNA para pregrado y maestrías y doctorados y la guía de evaluación de los programas de posgrado de la AUIP para las especializaciones.

Así mismo la profesora Liliana Rodríguez, frente al documento presentado para obtención del Registro Calificado, señala que la única condición que se plantea en la presentación de hoy, ha sido la condición de autoevaluación, seguramente, en la visita todas las demás condiciones se manejarán en su conjunto. Es importante mencionar, que las fortalezas y debilidades consignadas en el plan de mejoramiento deben ser objeto de seguimiento en relación con las estrategias que se propongan a desarrollar. Así mismo, cuando se presente nuevamente el registro se debe dar cuenta y superar lo consignado en el plan de mejoramiento, para que se justifique la solicitud. Sugiere, de manera general, para todos los proyectos que se realice el seguimiento al plan de mejoramiento y frente a la aplicación literal que ha hecho el Doctorado de la cartilla, convertirla en una oportunidad para superar las falencias identificadas en la misma y mejorar el proceso. Por esto, sugiere igualmente que la presentación realizada por el Doctorado ante el Consejo de Facultad se pueda hacer con demás postgrados, para superar dificultades y formular nuevas estrategias.

5. La señora Decana manifiesta finalmente, que se debe superar la molestia inicial, a propósito del trámite seguido para la obtención de Registro calificado, por parte del doctorado institucional. Encuentra en la exposición presentada por la Dra. Adela Molina que el doctorado no es un proyecto curricular sino un proyecto académico.

6. Luego de indagar sobre ¿cuál es la molestia?, la profesora Cecilia Rincón manifiesta que todos los proyectos de la Facultad son proyectos académicos y curriculares, no observo por qué se justifican de que son un proyecto académico (especial) para no realizar los trámites establecidos por la oficina de Acreditación. En todos los proyectos de pregrado y postgrado se realizan procesos académicos, curriculares, de investigación y de extensión
7. La profesora Luz Marlen Durán Vergara precisa que la presentación del documento del doctorado ante el CF, que estaba prevista en el mes de diciembre de 2011, finalmente no se dio porque era necesario que la profesora Liliana Rodríguez conociera, previamente, el documento y éste no fue remitido oportunamente por el doctorado, según informó la Dra. Adela Molina, porque aún no estaba terminado. La situación es que este proceso tiene un conducto regular que se debe seguir al interior de la Universidad, y con este documento no se dio. Salimos a vacaciones y como el doctorado tenía que cumplir términos con las otras dos universidades y considerando que es un proyecto académico, no podía esperar y lo que se hizo fue continuar con todo el proceso, hasta el punto que hoy 9 de febrero se esta realizando la visita de pares por parte del Ministerio de Educación Nacional en la sede de la Universidad Pedagógica.
8. Así mismo, continúa manifestando que el Proyecto Académico de Doctorado tiene unas características diferentes, es interinstitucional, tiene un consejo de Rectores y una lógica distinta de funcionamiento.
9. Al respecto, la Secretaria Académica manifiesta que la diferencia entre el Proyecto del Doctorado Interinstitucional y los demás proyectos curriculares se encuentra en la estructura administrativa, mas no en la estructura académica porque evidentemente ésta es igual para todos, se tiene un programa de formación en desarrollo, se genera un plan de estudios que identifica el currículo, se tienen unos estudiantes matriculados y se oferta un título, que finalmente expide la Universidad.
10. El profesor Tomas Sánchez considera que es conceptual, se debería buscar que todos los proyectos fueran académicos porque todos los programas van más allá de un currículo.
11. La profesora Lyda Mojica Ríos manifiesta que si lo que se requiere es aclarar la razón de la nominación del doctorado como proyecto académico y no como proyecto curricular, esto se logra cuando se explicita por parte de los interesados lo que cada uno entiende por dicha nominación, algo que no compete a la agenda de esta reunión. Así mismo aclara que no es la nominación de Proyecto Académico lo que justifica el oportuno procedimiento llevado a cabo por el doctorado para lograr el registro calificado, sino la suma de distintas variables de orden procedimental que aunado al receso de vacaciones no hacían posible el cumplimiento ante el MEN, aspectos que la coordinadora del doctorado, la profesora Adela Molina expuso claramente en la presentación.

CONCLUSIÓN: El Consejo de Facultad considera que la presentación del Doctorado Interinstitucional cumple con las condiciones para lograr nuevamente el registro calificado. Que dado el hecho de que el proceso de visita está en curso y ha agotado las demás instancias, da por concluida ésta y en consecuencia remitirá al Comité Interinstitucional con sus respectivos soportes

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura

- ❖ **Apertura Concurso Docente 2012:** La profesora Luz Marlén Durán Vergara informa que en atención a que el Consejo de Facultad envió al Consejo Superior Universitario una carta de “urgencia manifiesta” por la necesidad de docentes de planta, especialmente, en el Proyecto Curricular de Maestría de Lengua Materna, se autorizó por parte de ese organismo, la apertura de concursos para el año 2012.

Como consecuencia de lo anterior, se abrirá convocatoria para concursos públicos de méritos docente, únicamente para las vacantes generadas por casos de profesores pensionados, retiro por fuerza mayor y/o similares; por esta razón las plazas se distribuirán de acuerdo a las necesidades en el Proyecto Curricular que corresponda. Se requiere verificar la información ya que hay vacantes que se han ido cubriendo con anterioridad en otras convocatorias.

Es importante recordar que para el Concurso Docente 2011, se tuvieron en cuenta 50 **plazas para toda la Universidad**. En esta oportunidad se convocaran esas mismas 50 plazas, distribuidas de la siguiente forma: **40 para docentes en toda la Universidad y 10 para docentes de dedicación exclusiva**, éstos últimos serán reglamentados para toda la universidad. En un primer análisis de la Facultad, inicialmente teníamos 8 plazas.- Hay casos como el de la profesora Patricia Gallego quien se trasladó al Doctorado en Ingeniería, y esto conllevaría a una vacante adicional. Podrían ser 9 **plazas** para la Facultad de Ciencias y Educación, pero esta información podría variar, por tanto Secretaría Académica adelantará el estudio, con las áreas que corresponda, a fin de determinar un número más preciso de vacantes.

Observaciones generales:

Ante el interrogante sobre sí los profesores que están en planta, tienen acceso a esta convocatoria de dedicación exclusiva, la profesora Luz Marlen precisa que el Consejo Superior Universitario, está analizando los parámetros y lineamientos que tendría la dedicación exclusiva y con ello se podrá determinar cuales profesores tendrían participación en dicha convocatoria.

- ❖ **Arrendamiento de otro espacio para los Postgrados:** El Consejo Superior Universitario no aprobó el arrendamiento del edificio ubicado en la parte de atrás del edificio en el que actualmente funcionan los postgrados, consideran que la Universidad no debe seguir pagando más arriendos, se va a estudiar la posibilidad de comprar o se espera a la construcción de Aduanilla de Paiba. Es urgente un espacio físico para la Maestría en Educación, aprobada recientemente por el Ministerio de Educación Nacional.
- ❖ **Formato para contratación de docentes Vinculación Especial:** Hubo cambio en el formato de contratación docente lo que acarreó dificultades para los postgrados, porque éstos empezaban clases, el día 6 de febrero en curso, según el calendario aprobado, lamenta lo sucedido, porque desde cómputo no dieron apertura al sistema, no se pudieron inscribir los

estudiantes, los docentes no pudieron incluir su plan de trabajo, omisiones que conllevan implicaciones muy serias.

- ❖ **Año sabático:** El consejo Académico aprobó las solicitudes de disfrute de año sabático para los docentes Eugenio Gutiérrez Cely y Jorge Luis Ardila Montañez, durante el presente año.
- ❖ **Apertura de nueva cohorte:** Presenta la solicitud del profesor Pedro Javier Rojas, Coordinador del Proyecto Curricular de Especialización en Educación Matemática, quien ha pedido insistentemente apertura de cohorte con 15 estudiantes, envió correo electrónico.

RESPUESTA. Aprobado

- ❖ **Equipo de trabajo - Tema drogadicción:** El día de ayer miércoles 8 de febrero, se contactó una psicóloga que ha trabajado con drogadicción, quien tiene estudios y títulos específicos, se le hizo un contrato por 4 meses para trabajar en el propósito de recuperar los estudiantes de la Facultad de Ciencias que muestran un alto grado de adicción. Se pretende conformar un equipo de trabajo para la situación de consumo que hay en la Facultad, considera que no se puede dejar pasar la oportunidad de ayudar a estos estudiantes, así mismo, es supremamente importante si se trata de ayudar a mínimo 1 estudiante, 2 o más. El equipo estará conformado por la psicóloga, dos sociólogos, el médico de bienestar institucional, y el CAP. Lo que se busca es articular el conocimiento de la psicóloga y el contexto de los dos sociólogos para trabajar en conjunto. Se acordó próxima reunión el 22 de febrero en la sala de juntas de decanatura.
- ❖ **Plan de acción 2012.** La señora decana informa que la comisión designada ha venido trabajando en la conformación del plan, y espera se continúe avanzando en la construcción del mismo. Al respecto, la profesora Cecilia Rincón Verdugo complementa que la comisión elegida (Jairo Pinilla, Cecilia Rincón, Adrián Perea y Jorge Rodríguez) desea continuar colaborando siempre y cuando se nombre dos asesores especialmente en lo técnico.
- ❖ **Nuevas tecnologías:** La señora decana solicita que se conceda un espacio en el Consejo de Facultad al profesor Antonio Quintana Ramírez para escuchar lo que se pretende sobre Nuevas Tecnologías para la Facultad. La idea es que este proyecto sea institucionalizado, hay que lograr que tanto el Consejo Académico como el Consejo el Superior Universitario lo respalden académica y financieramente para lograr su ubicación física, sus recursos presupuestales y sus recursos humanos, que sean necesarios. Una vez, escuchemos el programa de los TICS en la facultad, sugiere remitir al Consejo Académico y consejo Superior Universitario.
- ❖ **Inducción nuevos estudiantes:** La inducción institucional se hará el día 27 de febrero a estudiantes nuevos. En el día de ayer miércoles 8 de febrero, en reunión de coordinadores se acordó que la inducción se realice con los padres de familia, hablar de factores importantes para estudiantes. A este acto asistirán el señor Rector y la Vicerrectora Académica. Se llevara a cabo en la sede de la Facultad para que sea más efectivo y exista cercanía con los estudiantes. Solicita al Consejo de Facultad que este presente el día 27 para que los alumnos los conozcan y sepan de sus funciones. Así mismo informa que la inducción de

Facultad será el día 28 de febrero, se hará lo que se ha acordado con el CAP y todo lo que han venido trabajando.

- ❖ **Maestría en Comunicación-Educación:** Este programa esta muy fortalecido en el momento, gestiona algunos convenios como:
 - a.) Con la Facultad Tecnológica, donde existen 25 profesores que se van a sumar a la Maestría, además ofrecen horas lectivas, las clases y el trabajo a desarrollar se realizaría en esa Facultad y b.) Con INPAU se adelantan contactos pues han confirmado que un grupo aproximado de 30 personas, se inscribirían en esta Maestría.
- ❖ **Visita de Renovación de Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Física:** la visita de pares será los días 13, 14 y 15 de febrero para este programa. El día 14 de febrero en la reunión de Políticas Académicas de Facultad debe estar presente el Consejo de Facultad, por la importancia que ello requiere.
- ❖ **Renuncia presentada por la señora decana de la Facultad:** La profesora Luz Marlen Durán Vergara informa que presentó renuncia de sus funciones como decana ante el señor Rector de la Universidad, a partir del 1 de marzo de 2012, fundamentalmente por los siguientes aspectos:
 - Las incoherencias que hay en lo que se hace en la Universidad, la desarticulación entre lo administrativo y lo que se hace en la academia. La negligencia y falta de colaboración de algunas personas, evidente en los procesos administrativos como Sistematización y Cómputo, Planeación, Recursos Físicos, Bienestar Institucional, apoyo logístico y demás áreas encargadas de operativizar importantes procesos de la Facultad de Ciencias y Educación.
 - Su renuncia obedece además, a que no comparte algunas políticas de la Administración de la Universidad, también difiere en las formas como se hacen algunas cosas en la Universidad, así lo ha plasmado en la comunicación remitida al señor Rector. Por tanto siente *que debe haber coherencia entre lo que se piensa y lo que se hace.*
 - Así mismo manifestó que es inconcebible que después de haber sido aprobado el Calendario Académico para postgrados y pregrados, donde claramente se estableció el inicio de clases en los postgrados de la Facultad para el día 6 de febrero de 2012, los responsables de Sistematización y Cómputo no han ajustado el aplicativo y esto ha generado una situación caótica, hay dificultades en registros de asignaturas, de cargas académicas, de contratación. Definitivamente este hecho aceleró mi renuncia, pues realmente así no se puede trabajar. No se avanza académicamente porque todos los días es solución y solución problemas de orden administrativo, se sigue en lo mismo y no pasa nada, no se mejora en nada. Es un problema estructural que se debe resolver desde la administración de la universidad. En la administración no tienen ni idea de las condiciones de las sedes de la facultad, los estudiantes están en muy malas condiciones y no pasa nada.

- Finalmente considera que hacer claridad en las razones de su renuncia ante las Instancias Superiores, como en efecto lo ha hecho detalladamente en su comunicación, puede generar reacciones positivas para la Facultad, en el sentido de lograr que haya más compromiso de la Administración para con la Academia. Frente a una acción debe haber una reacción.

Observaciones generales:

1. El profesor Luis Eduardo Peña considera que a pesar de lo expresado por la señora decana, cree por el bien de la Facultad, que es preocupante que haya tenido que tomar esa decisión, ese hecho no puede pasar inadvertido, cree pertinente conocer con mayor detalle todas aquellas situaciones que se acumularon y que la llevaron a tomar esta decisión, dice que será un precedente para que haya cambios. Sugiere que se informe por parte del CF, a las instancias superiores las situaciones que conllevaron a la decisión de la señora decana. Deberá hacerse evidente para que cambie nuestra Facultad. La preocupación de la decana es la misma que la de los docentes siendo la de éstos de menor escala. Insiste en que es importante que Ella presente de manera más puntual las circunstancias académico-administrativas que motivaron su renuncia para que quede un precedente.
2. El profesor Tomas Sánchez alude que se presenta un “*cansancio frente a la constante lucha y no ver resultados*”. Indaga sobre la conveniencia de la renuncia de la señora decana, en el momento ¿Hasta qué punto es la mejor decisión para una comunidad académica que está pensando en ampliar sus horizontes? ¿Quién garantiza que quien suceda a la doctora Luz Marlén Durán Vergara, continúe con lo ya trabajado?
3. La profesora Liliana Rodríguez Pizzinatto, hace referencia al hecho que cuando se presentan estas situaciones de renuncia, se interrumpen las metas propuestas, se esperaría una reacción y acción de la comunidad universitaria. Le parece desafortunada la renuncia de la decana por las dinámicas de trabajo que ha implementado.
4. La profesora Cecilia Rincón Verdugo haciendo alusión a la reunión de coordinadores de postgrado realizada el día viernes 3 de febrero, informa sobre los temas tratados de la siguiente forma:

La apertura de postgrados e iniciación de clases: De acuerdo con el calendario académico aprobado por el Consejo Académico el inicio de clases para postgrados estaba previsto para el día 6 de febrero. En la reunión se dieron algunas informaciones, por parte de algunos coordinadores, a saber:

- No se podía iniciar clases en la fecha establecida porque el sistema no lo abrieron.
- Se realizó una modificación en el formato de vinculación de docentes, y mientras no llegara este formato no se podía contratar.
- Todos los procesos administrativos que se tenían que hacer para que lo anterior se diera no se había hecho.

Así mismo, la profesora Cecilia Rincón informó sobre el malestar de los coordinadores, por todo este retraso en el inicio de las actividades de los postgrados. Los coordinadores en la reunión acordaron las siguientes decisiones:

- Oficiar al Consejo de Facultad solicitando un cronograma que fuera factible de cumplir
 - Presentación de electivas
 - Elección del representante al Consejo de Facultad.
 - Descarga académica para coordinadores: En el equipo de postgrados hay malestar por la decisión tomada en el semestre anterior sobre descargas para coordinadores de postgrados. Desde el semestre pasado, en aquel momento los coordinadores enviaron carta al Consejo de Facultad y al Consejo Académico para que se analizara el tema de descargas, la interpretación de la norma, no es igual para todos. Informa que en vista de que no se obtuvo respuesta, decidieron hacer la consulta ante otras instancias como es la Vicerrectoría Académica y la Rectoría. Se dejó claro que estas decisiones ya se escapan de las decisiones del Consejo de Facultad.
 - Finalmente se definió que a partir del día 20 de febrero se dará inicio de clases teniendo en cuenta lo que se haga desde la administración.
5. La Secretaria Académica precisa que en su momento, el Consejo de Facultad, atendió el requerimiento de los coordinadores de postgrado y al respecto decidió remitir al Consejo Académico para que otorgaran respuesta, por ser de competencia de ese organismo. Recordó que el Consejo de Facultad solicitó al Consejo Académico examinar el porqué de la diferencia en el número mínimo de horas lectivas contempladas para coordinadores de pregrado y coordinadores de postgrado, en la Circular No. 04 de 2008 del C.A ya que todos hacían, en términos de funcionamiento, lo mismo.
6. La profesora Lyda Mojica Ríos, a propósito de las intervenciones que le han antecedido se suma a la iniciativa de canalizar los reclamos de coordinadores de postgrados, canalizar esas fuerzas en el marco de las decisiones que se tienen como es el Consejo Superior Universitario. El llamado de atención que se tiene que hacer debe ser muy coherente, desde el Consejo de Facultad, para que se avale una situación distinta a la que hay y no sólo frente a descargas académicas. Que también se logre transmitir un inconformismo frente a la renuncia de la señora decana.
7. La Secretaria Académica interviene precisando que *toma la palabra en atención a que forma parte del equipo administrativo de la Universidad* y por eso resalta tres aspectos de gran incidencia en la gestión administrativa para reflexionar:
- a. **El primer aspecto es reconocer de nuestra parte la falta de compromiso y de identidad Institucional de algunos administrativos evidenciada en su gestión.** Al respecto considera que dicha circunstancia se presenta desde la misma vinculación de los funcionarios en general. **No hay políticas que conduzcan a la selección del personal para las distintas áreas y procesos**, sus perfiles no se adecuan a las necesidades académico-administrativas y sus nombramientos se hacen en función de la amistad o del favor político. Por ello en ocasiones, no hay suficiencia, ni competencia ni mucho menos conocimiento de la Institución, por parte de algunos funcionarios administrativos y directivos administrativos; **no se realiza una inducción cuando ingresan a los cargos administrativos o directivos**, estos se reciben sin que medie un proceso de entrega en materia de procesos y de gestión a realizar. **Tampoco hay una política de Incentivos y de Estímulo** para los funcionarios Administrativos que hacen

bien su labor, *pareciera que da lo mismo trabajar bien que no trabajar*. No hay **políticas de Bienestar** para docentes, funcionarios administrativos y directivos. Las condiciones que los rodean en su labor son precarias y desestímulo.

- b. **El segundo aspecto es, practicar con “el ejemplo”, enfatizando en el aspecto humano.** Hablando en términos docentes, la señora Secretaria Académica, manifiesta que para que el equipo de administrativos responda con efectividad *“se debe hacer como se hace con la familia donde los padres planean y dictan la política a través de las reglas, brindan las condiciones necesarias, todos trabajan en equipo por el alcance del propósito, los padres hacen vigilancia pero rodean a sus hijos de respeto y buen trato para que los resultados se den”*. Complementa que lo fundamental para lograr los propósitos institucionales, **es priorizar el “factor humano”**, el cual no se reconoce, como tal, en esta **Institución educativa**. Hay ausencia de comprensión, no hay campo para escucharnos como equipo y aún, a veces, incurrimos en terminologías equivocadas. En nuestros discursos, frases como *“La administración esta al servicio de la academia”* generan un rompimiento no recomendable, porque se proyecta la intención personalizadas. Hablando institucionalmente, la administración y la academia están articuladas entre sí, es tan importante *“la una como la otra”*; y en términos de gestión, la administración es la encargada de operativizar los procesos académicos.
- c. **Acerca de la Renuncia, presentación de agradecimiento a la señora decana Luz Marlén Durán Vergara.** Indudablemente la historia refleja que todos los docentes llegan con intenciones sanas y positivas a ejercer los cargos de dirección. No obstante, es frío decirlo pero la verdad es que en la Universidad, *no existe reconocimiento al trabajo y al esfuerzo personal de estos docentes*. Por tanto si se espera generar reacciones, como cambios en la responsabilidad y el compromiso de los administrativos directivos, seguramente no se dará. Tal vez el único cambio que haya sea un decano por otro decano. Lamentablemente en la Universidad *la falta de compromiso se volvió un problema agudo*. Pero eso sí, si no se genera una reacción en los términos en que se espera, seguramente sí deja huella por la labor realizada por la señora decana. Gracias, muchas gracias.
8. La docente Pilar Méndez Rivera interviene para manifestar que nos eligen para representar diferentes colegiados, es desafortunado que las personas se comprometen a unas acciones y que motivos ajenos incidan para que se de una renuncia. En el caso concreto de la señora decana se conoce su esfuerzo adicional, donde se le ha visto pendiente de los estudiantes desde el problema de drogadicción hasta los comedores e inclusive pendiente de problemas de seguridad, logística, jardinería... acciones que bien podrían ser resueltas por otras instancias. A la profesora Pilar Méndez le inquieta lo sucedido porque recuerda que se hablado con el señor Rector, en otras oportunidades, específicamente en el caso de lo sucedido en días pasados con la puerta de ingreso a la Facultad y el disturbio con algunos estudiantes y no se encuentra respaldo.

Así mismo anota que el plan de acción queda inconcluso y cree que como Consejo de Facultad se debe generar una posición oficial que también respalde a esa nueva persona que va a llegar a la Decanatura.

3.2 Informe Secretaria Académica:

a. Situación alumnos de Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria- “seminario de metodología” para terminar su proceso de grado -Concepto del doctor Richard Montenegro, asesor de la Facultad:

La Secretaria Académica lee el concepto del doctor Richard Montenegro, el cual se produce en respuesta a la consulta presentada por la Secretaría. No obstante, a sugerencia del Consejo de Facultad, anterior, así mismo, se elevó consulta a la Oficina jurídica y se espera la respuesta. Mientras tanto, podemos documentarnos del presente concepto, el cual esta identificado con lo expresado por esta Secretaría en la sesión anterior. Entre otras cosas, el doctor Richard deja claro que: a.) El Acuerdo 03 de 1998 expedido por el Consejo Superior Universitario, esta vigente y rige para Postgrados y Pregrados; b.) El mencionado Acuerdo posibilita aclarar que los estudiantes de la Maestría deben pagar matrícula hasta que finalicen el “seminario de metodología”, el artículo quinto del mismo Acuerdo hace viable retomar el proceso para estudiantes que llevan más de 2 años y medio fuera de la Universidad.

RTA. El Consejo de Facultad acuerda informar a la coordinación de la Maestría, que deben pagar lo que venían pagando por concepto de matrícula hasta que termine la contextualización (seminario de Experiencias. Una vez concluyan este proceso e inicien la sustentación de su tesis de investigación, los estudiantes pagarán únicamente derechos de grado y seguro estudiantil.

b. **Descargas académicas:** La Secretaria Académica informa que ya se tiene lista una base de datos sobre la proyección de descargas Académicas para el semestre 2012-1. La comisión designada para el estudio preliminar de las mismas se reunirá el día 15 de febrero a las 8:00 a.m. en la Secretaría y el día jueves, en curso, se tomará decisión al respecto en el Consejo de Facultad.

Observaciones:

La señora Decana considera importante enviar la base conformada, a los coordinadores para que la tengan en cuenta cuando se este acordando el plan de trabajo. Informa que la situación del profesor Jorge Luis Quintero de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, como presidente de ASPU, es diferente a todas las demás, y en consecuencia debe revisarse con detenimiento.

Al respecto la Secretaria Académica lee los conceptos emitidos por el Consejo Académico y la Oficina Asesora de Jurídica de donde se concluye que este requerimiento no se puede manejar como “descarga Académica” en tanto que no es una actividad académica contemplada en el plan de trabajo; debe ser manejada por permiso Sindical y en ello es competente el señor rector.

La profesora Lyda Mojica Ríos, en términos de las descargas académicas de investigación y atendiendo la norma correspondiente, solicita que se requiera al CIDC la oficialización de los profesores que cumplen con los requisitos sobre la base de la información que ella suministró al CF.

RESPUESTA. Esperar el estudio por parte de la comisión que se realizará e 14 de febrero, Próxima sesión se decide al respecto.

4.1 ADELA MOLINA ANDRADE, Directora Proyecto Académico Doctorado Interinstitucional en Educación, presentación del documento maestro de renovación de Registro Calificado

RESPUESTA. Ver observaciones al respecto – presentación inicio de la presente acta.

5. SEGUIMIENTO DE CASOS

5.1 CLAUDIA PIEDRAHITA ECHANDIA, Coordinadora Proyecto Curricular Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, remite para revisión y aval un ajuste entre la relación cooperada y hora directa al Plan de créditos aprobado por el Consejo de Facultad en diciembre de 2011. Anexan concepto emitido por el profesor Francisco Ramos, representante de Autoevaluación Postgrados

RTA. Se aprueba la solicitud, teniendo en cuenta concepto emitido por el representante de acreditación de postgrados (Francisco Ramos).

5.2 DECCY YANETH TREJOS ANGEL, Presidente Consejo Curricular de Matemáticas, revisada nuevamente la documentación de los estudiantes que solicitaron reingreso confirmaron que la estudiante **ANGIE MILENA PRADA BAQUERO** si había solicitado retiro voluntario para el periodo 2011-2, por lo cual solicitan se autorice el reingreso para el periodo 2012-1

RTA. Aprobado

6. MOVILIDAD ACADÉMICA

6.1 JAIRO RICARDO PINILLA GONZALEZ, Presidente Consejo Curricular Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, remite con aval solicitud del docente **FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN** para participar como ponente en el evento académico "Congreso Iberoamericano de Calidad Educativa" a realizarse en la ciudad de Mérida, México del 21 al 24 de marzo de 2012

RTA. Si se encuentra dentro del plan de trabajo presentado por el docente en el momento en que requirió el año sabático, el CF aprueba el requerimiento.

6.2 **ULISES ANDRES NIEVES ANTOLINEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aval para movilidad académica por el periodo de tiempo 01-03-2012 a 15-12-2012 (va a cursar asignaturas)

RTA. No hay convenio con la Universidad de los Andes -Venezuela. Por tanto no se puede dar aval.

7. AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

7.1 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de Facultad, solicita espacio en la agenda del consejo para presentar las publicaciones que en materia de autoevaluación se realizaron el año pasado

RTA. Se acuerda aplazar para próxima sesión.

7.2 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de Facultad, recuerda que los planes de estudio de transición y homologación, deben estar aprobados y firmados por esa instancia al igual que las argumentaciones que establecen los proyectos sobre los cambios curriculares

RTA. El Consejo registra lo informado

8. REINGRESOS EXTEMPORANEOS

8.1 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval para estudio y aprobación final reingresos extemporáneos según cada caso

RTA. Aprobado.

8.2 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite con aval reingresos extemporáneos de los estudiantes **JOHANNA BOHORQUEZ MARTINEZ, NATHALIA ROCIO DIAZ CORTES, CLAUDIA PATRICIA PAEZ GIRON, DIANA KATHERINE IPUS DUARTE, LUIS CARLOS PONTON ORJUELA**

RTA. Aprobado

8.3 MARTHA HELENA BARRETO RAMIREZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite con aval reintegro extemporáneo de las estudiantes **GINNA PAOLA ARREGOCES RODRIGUEZ, LADY VIVIANA FORERO FONTECHA, FRANCY MILENA VELOZA CUESTA**

RTA. Aprobado

8.4 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval para estudio y aprobación final reingresos extemporáneos según cada caso - estudiantes **DIEGO ENRIQUE RODRIGUEZ y LUIS ALEJANDRO ESPEJO PABON**

RTA. Aprobado

8.5 JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite con recomendación la aprobación de las solicitudes de reingreso para los estudiantes **NOHORA LORENA VASQUEZ, BRIAN ZAMIR SERNA, LEIDY MILENA BUITRAGO, CRISTIAN CAMILO PEREZ, GIOVANNY ELICET RODRIGUEZ, CRISTIAN FELIPE PARADA, ROSA TATIANA SANCHEZ, CRISTIAN ANTONIO GARCIA, ALEXANDRA R. HERNANDEZ, VIVIANA NOVOA URRAGO**

RTA. Aprobado

8.6 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite estudio de solicitudes de reingreso extemporáneo para los estudiantes **JOHN YOPASA CAMPOS, PABLO IVAN SERRATO, LADY VANESSA DOMINGUEZ, CARLOS ELIECER PEREZ FLOREZ, JUAN CARLOS GUTIERREA BOLIVAR, YESSANIA DURLEY DIAZ TEZ, CRISTIAN FELIPE RODRIGUEZ PUERTO, WILLIAM ARTURO MARTINEZ CORTES, JUAN CAMILO SANCHEZ LOAIZA, JOHANY MAURICIO MORA MENDEZ, TATIANA ARANGO CARABAÑO, ANGIE CATHERINE BUENO PUMAREJO** . Y transferencia interna para el estudiante **JULIAN DAVID RONCON GALAN**

RTA. Aprobado

8.7 JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite para aprobación estudio de reingresos extemporáneos de los estudiantes **LINA MARIA MORALES ECHEVERRY, ALVARO DAVID ZABALA MENDIETA, LINA PAOLA ROJA CARDENAS, EDWIN SANTIAGO CARVAJAL LOPEZ, DUVAN CAMILO GARCIA ORTIZ, ISRAEL ESTEBAN CONTRERAS RODRIGUEZ**

RTA. Aprobado

8.8 JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite para aprobación estudio de reingresos extemporáneos de los estudiantes **LINA MARIA MORALES ECHEVERRY, ALVARO DAVID ZABALA MENDIETA, LINA PAOLA ROJA CARDENAS, EDWIN SANTIAGO CARVAJAL LOPEZ, DUVAN CAMILO GARCIA ORTIZ, ISRAEL ESTEBAN CONTRERAS RODRIGUEZ**

RTA. Aprobado

8.9 JORGE RODRIGUEZ BEJARANO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite estudio de solicitudes de reingreso extemporáneo para los estudiantes **GLADYS CECILIA MARTINEZ, PATRICIA QUIROGA HORTA, ANA MARLEN RINCON POVEDA, CEDAR ENRIQUE PAEZ SOLANO, WENDY JOHANA GIRALDO y PAOLA ANDREA BUSTOS ACOSTA**

RTA. Aprobado

8.10 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite con aval reingresos extemporáneos de los estudiantes **CORY PAOLA WILCHES RAMIREZ, JEFFERSON ALEJANDRO GALEANO MENDOZA, OSCAR IVAN CASTRO MUÑOZ, DONI CHRISTI ACOSTA MIDEROS, RUBEN DARIO FANDIÑO BUENO y LUISA FERNANDA VARGAS J.**

RTA. Aprobado

8.11 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Química, remite con aval solicitud de reingreso de la estudiante **JACQUELINE CONTRERAS BERNATE**

RTA. Aprobado

8.12 LUCIA PINTO MANTILLA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de reingreso del estudiante **DIEGO ENRIQUE PRADO GARCIA**

RTA. Aprobado

9. **APROBACION REINGRESO**

9.1 **DIANA LUCENA GARCIA ACERO**, estudiante Licenciatura en Biología, solicita aprobación de reingreso periodo 2012-1

RTA. Aprobado

10. **APROBACION VENTA EXTEMPORANEA FORMULARIO DE REINGRESO**

10.1 **YULY PATRICIA VARGAS ARIAS**, estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita a aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso.

RTA. Informar a la estudiante que la aprobación esta hasta el 16 de febrero.

11. **SOLICITUD MONITORES PARA EL PERIODO 2012-1**

11.1 ENITH MIREYA ZARATE PEÑA, Jefe sección Biblioteca, solicita viabilidad de **asignación de dos (2) monitores** con el fin de apoyar procesos administrativos dentro de la Biblioteca

RTA. Remitir a decanatura para que en el marco de la viabilidad de presupuesto se tome decisión

12. **ELECTIVAS**

12.1 **JORGE GOMEZ DUQUE**, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, ratifica para consideración y oficialización la oferta de electivas del programa para el periodo 2012-1

RTA. Recordar a la comisión, el estudio de las electivas presentadas por los coordinadores y las cuales se remitieron a Decanatura.

13. **RETIRO VOLUNTARIO**

13.1 **SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA**, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite con aval solicitud de No renovación de matrícula de la estudiante **CAROLINA MUÑOZ MOSQUER** y solicitud de retiro voluntario de la estudiante **GUERDHY YEANDREIND RICO TORRES**

RTA. Aprobado.

13.2 **ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitud de retiro voluntario para el periodo 2012-1 de los estudiantes **DIANA MARCELA MAYORGA**, **YINETH VIVIANA CHIMBI**, **IBETH QUINTERO GONZALEZ**

RTA. Aprobado.

14. **PETICIÓN AL ACUERDO DE ARRASTRE, ACUERDO No.027 DE 1993**

14.1 **YEISON MAURICIO RIVEROS HERNANDEZ**, Estudiante de Licenciatura en Química, solicita se haga valido el acuerdo de arrastre en la asignatura de estadística en la cual obtuvo nota definitiva de 2.8 en el marco del acuerdo 027 de 1993, el cual lo rige

RTA. Elevar consultas ante las instancias pertinentes. Comisionado el docente Luis Eduardo Peña para redactar la consulta, con fundamento en lo presentado por el alumno.

14.2 **MAYRA ALEJANDRA HERNANDEZ VICTORINO**, Estudiante de Licenciatura en Química, solicita que para las notas definitivas del semestre en curso, específicamente Química Orgánica con un acumulado para la nota definitiva de 2.925 se le respete la ley de arrastre, en el marco del acuerdo 027 de 1993, el cual la rige.

RTA. Elevar consultas ante las instancias pertinentes. Comisionado el docente Luis Eduardo Peña para redactar la consulta, con fundamento en lo presentado por el alumno.

15. INSTITUCIONALIZACIÓN

15.1 LYDA MOJICA RIOS, Coordinadora Comité de Investigaciones de Facultad, **relaciona los grupos y semilleros de investigación que han hecho entrega de los diferentes formatos MINGE, con el propósito de institucionalizar dicha información** ante el Consejo de Facultad

RTA. REGISTRADO

16. SOLICITUD DESCARGA ACADÉMICA PERIODO 2012-1

16.1 AMPARO CLAVIJO OLARTE, Coordinadora Proyecto Curricular Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, solicita aprobación descarga de 12 horas lectivas para la preparación, edición y publicación de la Revista Colombiano Applied Linguistics N.14 v. 1

RTA. La comisión de análisis de descarga académica se reúne el día 15 de febrero para el pre-estudio de las mismas y el jueves 16 de febrero se decide al respecto.-

16.2 ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA, docente Proyecto Curricular de Licenciatura en Física, solicita descarga con el fin de llevar a cabo las actividades de administración académica de la Unidad de Extensión de la Facultad. Anexa informe de descarga por doctorado periodo 2011-3 y copia certificado de estudio

RTA. La comisión de análisis de descarga académica se reúne el día 15 de febrero para el pre-estudio de las mismas y el jueves 16 de febrero se decide al respecto.-

16.3 LUZ MARILYN ORTIZ SANCHEZ, Coordinadora Proyecto Curricular Especialización en Desarrollo Humano, solicita descarga de 8 horas por coordinación y remite informe por descarga año lectivo 2011

RTA. La comisión de análisis de descarga académica se reúne el día 15 de febrero para el pre-estudio de las mismas y el jueves 16 de febrero se decide al respecto.-

16.4 RAQUEL PINILLA VASQUEZ, Coordinadora Proyecto Curricular Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna, solicita descarga de 8 horas por investigación

RTA. La comisión de análisis de descarga académica se reúne el día 15 de febrero para el pre-estudio de las mismas y el jueves 16 de febrero se decide al respecto.-

17. COMUNICACIONES

17.1 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de Facultad, comunica que el Consejo Nacional de Acreditación realizará la visita de Renovación de Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Física, por tal motivo se solicita la participación del Consejo de Facultad en la reunión de Políticas Académicas de Facultad el día 14 de febrero de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. en Audiovisuales-Macarena A.

RTA. Registrado

17.2 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite copia de la Resolución No.240 de enero 10 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, mediante la cual se otorga el Registro Calificado por el término de siete (7) años a la Maestría en Educación. Anexa concepto de CONACES

RTA. El Consejo registra lo informado

17.3 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, comunica que en el mes de febrero el Consejo Nacional de Acreditación confirmó visita para la Renovación de Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Licenciatura en Física, la cual se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de febrero. Una vez hayan aprobado la agenda se informará oportunamente

RTA. El Consejo registra lo informado

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:40 p.m.

LUZ MARLEN DURAN VERGARA

Presidente Consejo de Facultad de Ciencias
y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y
Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres

Revisó y consolidó: Irma Ariza Peña